

Veinte años de federalismo educativo: expectativas y resultados

- El Sistema Educativo Nacional experimentó, durante la segunda mitad del siglo XX, un importante crecimiento.
- Debilidad de algunas tesorerías estatales: la federación es quien se encargó de satisfacer la demanda de servicios educativos.
- A finales de la década de los setenta, la operación del sistema encuentra un punto de quiebre: **Los primeros esfuerzos de desconcentración.**

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y la nueva Ley General de Educación (LGE)
 - Proceso de diseño de instituciones y formación de cuadros en los estados (que aun continúa)
 - En 1997: la Ley de Coordinación Fiscal
- Calidad educativa uno de los fines del proceso de federalización educativa
 - Se reforzó la evaluación de la educación básica: DGEP e INEE
 - El ANMEB: Consejos Escolares de Participación Social
 - La reestructuración de la SEP
- Se ha avanzado considerablemente en la coordinación y cooperación para conducir el sistema: CONAEDU

- Replantear los mecanismos de asignación y distribución del gasto educativo.
- FAEB: criterios de equidad y calidad educativa. Se debe explorar una modificación en los instrumentos de financiamiento público: ¿migrar las aportaciones a un esquema de participaciones? Margen de maniobra a las entidades.
- Fórmula FAEB, posee áreas de oportunidad:
 - El carácter inercial.
 - Calidad Educativa.
- FAEB y “Apoyos complementarios para el FAEB”.

- Abandonar paulatinamente el centralismo presente al interior de las entidades federativas:
 - destinar recursos de forma equitativa a los municipios,
 - fórmulas que consideren principios de equidad y calidad.
- Hacer efectivo el papel del Municipio de la reforma educativa
 - unidad central del federalismo educativo
 - construcción de capacidades institucionales entre estados y municipios.
- Segunda ronda de federalismo educativo
 - municipios con las capacidades financieras y técnicas para hacerse cargo de los servicios educativos en sus jurisdicciones.
- Sumar al debate educativo a los Ayuntamientos, considerando la fuerza que ha tomado el tema de la autonomía escolar y analizar las consecuencia de una autonomía plena.

- Federación como eje rector del sistema educativo nacional
 - Establecerá aprendizajes esperados y competencias mínimas
 - Valorar y reflexionar “federalización curricular”
- Considerar: consejos estatales encargados de la función compensatoria
 - atendiendo a aquellos municipios con altos índices de marginación.
- El ANMEB y el SNTE.
- Descentralizar los servicios educativos a todas las entidades.

- A veinte años de la federalización educativa
 - la calidad de los servicios educativos es indispensable que las partes que conforman el Estado mexicano asuman con completo compromiso sus responsabilidades
- Fundamental hacer de la coordinación intergubernamental una realidad del sistema educativo.
- Involucrar al Sociedad civil y el magisterio.
 - El apoyo de la sociedad civil organizada y del magisterio comprometido con la mejora educativa es indispensable para el éxito de todo proceso de reforma educativa.

Veinte años de federalismo educativo: expectativas y resultados